

de 1644, se proveyó un auto en que se mandó, por ciertos inconvenientes que se ofrecieron en aquella ocasión, *que el beneficio curado del Partido de Hocabá, que en aquella sazón estaba vaco por fin y muerte del P. JUAN DE LA HUERTA, su último beneficiado propietario*, y todos los que en adelante vacaren, no se determinasen ni proveyesen hasta la buena venida del Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés Fernández de Ipenza, Obispo Electo de esta Santa Iglesia Cathedral, que en aquel tiempo se esperaba, para que de su mano los proveyese y diese á su voluntad, y por haber muerto el dicho Señor Obispo, se ha reparado con mucho acuerdo ser aquesto de gravísimo inconveniente para los feligreses etc. . . . . se acordó y determinó. . . . . que se despachen edictos públicos en la forma ordinaria *para proveer el dicho beneficio de Hocabá* y para el de los Ríos de Usumacinta, y para el de Yaxcabá, que después de dicho auto han vacado y á los que en adelante vacasen, para que, conforme al Real Patronazgo se provean, etc.

Por este documento se ve cómo el Venerable Cura D. Juan de la Huerta murió siendo Párroco de Hocabá á principio del año de 1644. Suponiendo, por los fundamentos aducidos, que su fallecimiento haya ocurrido cuando él fuese de setenta años de edad, resulta que nació en 1574, para haberse ordenado de Presbítero en 1598, de veinticuatro años de edad, y para tener de sacerdocio cuarenta y seis, de que fué Sacristán mayor unos tres años y Cura Párroco cuarenta y tres.

Ejecutándose el testamento, entró el Venerable Cabildo en posesión de la célebre Imagen del Milagroso Crucifijo del Cura de Ichmul y de Hocabá; por lo cual, en 5 de Mayo de 1645, nombró en comisión al Presbítero D. Tomás Rodríguez, para que fuese á Hocabá y lo trajese con el mayor cui-

dado y diligencia y hasta con pública solemnidad, pues á la voz de que se trasladaba la Imagen monumental á Mérida, se reunió mucha gente que con antorchas la vino acompañando. Habiendo llegado y presentándose en la morada del Muy ilustre Sr. Vicario Capitular Maestrescuela Br. D. Pablo de Sepúlveda y Figueroa, éste se añadió el acompañamiento con otras muchísimas personas de la ciudad, disponiendo Su Señoría llevar la Sagrada Imagen al monasterio de Monjas Concepcionistas. Allí hizo él mismo la entrega y depósito á la Reverenda Madre Abadesa y demás Religiosas, con advertencia de que para mediados del mes se haría la traslación á la Catedral, preparándose al efecto una solemnísimá procesión, que se hizo el día 16 por la mañana, con música y repique general de campanas, desde el monasterio hasta la Catedral, con asistencia del Venerable Cabildo, Clero de la ciudad, Ordenes Religiosas de San Francisco, la Compañía de Jesús y San Juan de Dios, del Capitán General D. Enrique Dávila Pacheco, el Cabildo Regimiento de la ciudad y numeroso concurso de pueblo. En la Catedral se celebró ante la Santa Imagen una Misa solemne que cantó el mismo Señor Provisor y Vicario Capitular á dos coros, con lo que se terminó aquel acto memorable, quedando desde entonces así instalado en la primera Iglesia del Obispado el Santísimo Cristo de los milagros. Damos en seguida el documento respectivo, que felizmente encontramos en el mismo Libro N.º 2, de donde tomamos el anterior, relativo á la vacante del curato de Hocabá, por la muerte del propio Sr. Cura D. Juan de la Huerta. Dice así:

«En la muy Noble y Leal ciudad de Mérida, en cinco días del mes de Mayo de 1645 años, Su Señoría el Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de

esta dicha ciudad, Obispado de Yucatán, Cozumel y Tabasco, Sede Vacante, conviene á saber: los Sres. Br. D. Pablo de Sepúlveda, Maestrescuela; Br. Alonso de Hojeda, Canónigo; y Pedro Díaz de los Santos, Racionero; estando juntos y congregados capitularmente en la dicha Santa Iglesia, dijeron: Que por cuanto el *Padre Juan de la Huerta, Cura beneficiado y Vicario que fué del Partido de Hocabá dejó en su testamento una cláusula en que trajesen á esta Santa Iglesia Cathedral un Santo Christo muy milagroso que tenía*, y traía consigo por su devoción, y que se colocase en una Capilla en la misma Santa Iglesia Cathedral, á voluntad de los dichos Señores del Cabildo, para que en ella estuviese con la reverencia y decencia debidas á su Divina Majestad, *por los grandes y conocidos milagros que había hecho en las partes y lugares á donde había asistido el dicho Beneficiado*, y que el susodicho Beneficiado, *considerando que este Santo Christo no estuviese donde no se hiciese la estimación debida á Su Divina Majestad, fué su voluntad se trajese á esta Santa Cathedral, y que en ella se colocase, y al pie de la Capilla se sepultasen sus huesos que se trajesen del dicho Beneficio donde murió, á esta dicha ciudad, habiendo dejado para esto una gruesa Capellanía*. Los dichos Señores del Cabildo, cumpliendo con lo dispuesto por el dicho Beneficiado JUAN DE LA HUERTA, mandaban y mandaron que el P. Tomás Rodríguez, Presbítero, fuese al dicho Beneficio de Hocabá y trajese consigo EL SANTO CRISTO con toda la reverencia y decencia debida, con luces y gente que viniese en compañía hasta la casa del Señor Provisor Br. D. Pablo de Sepúlveda; y habiendo llegado á esta ciudad el dicho Tomás Rodríguez con el SANTO CRISTO, el Señor Provisor mandó se llevase al Convento de Monjas, y Su Merced le acompañó y llevó consigo, con mu-

chos Sacerdotes con luces, hasta entregarle en depósito á la Madre Abadesa del dicho Convento, María de la Encarnación, Definidoras y demás Religiosas de él, á donde estuvo (1) hasta diez y seis de este presente mes de Mayo, que habiéndose llegado el día que le habían de traer á la Santa Iglesia Cathedral, acordaron fuese con toda solemnidad y autoridad que se pudiese hacer, y que se convidase de parte de Su Señoría al Sr. Gobernador D. Enrique Dávila y Pacheco, al Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad, y demás vecinos de ella, y asimismo á toda la Clerecía, las Religiones de San Francisco, (2) de la Mejorada, la Compañía de Jesús y de San Juan de Dios, para que acompañasen al dicho SANTO CRISTO, y habiéndosele traído con muy solemnes repiques de campanas, trompetas y chirimías, debajo de un rico palio, el dicho Sr. Provisor le cantó una Misa solemne á dos choros, habiendo ido revestido desde la Cathedral al dicho Convento de Monjas, con mucha ostentación y solemnidad, en concurso de todas las Religiones y de la ciudad, *con que se quedó esta Santa Cathedral con este Divino y MILAGROSO TESORO*. Para que en perpetua memoria quede asentado en el Libro de Cabildo, para que en todo tiempo conste el origen de haberse traído este SANTO CRISTO á esta Santa Cathedral, así lo proveyeron, mandaron y firmaron.

(1) De aquí provino la costumbre, dos veces secular, de que en el mes de Mayo se llevase el día 3 al Santo Cristo de las Ampollas, en procesión de rogativa, á la iglesia de dichas Monjas, donde permanecía hasta el día 6, que se le volvía por la tarde á la Cathedral en solemnísimas procesión, que pasaba por el comercio entre cortinajes y lluvias de flores, nubes de aromáticos pebetes, cánticos y músicas.

(2) De manera que habrá concurrido Fray Diego López de Cogolludo á la solemne traslación, pues hacía más de diez años que él se encontraba en Yucatán. Vino en 1634. Haya asistido ó no, vemos que la Orden franciscana asistió y sin embargo, él mismo nada dijo en su *Historia* de la Imagen más célebre del divino Crucificado que hay en el país!

—Pablo de Sepúlveda.—Alonso de Hojeda.—Pedro Díaz de los Santos.—Ante mí el Br. Bartolomé Hortiz de la Sonda, Secretario.»

A partir de este tan notable suceso, el culto del SANTO CRISTO DE LOS MILAGROS se fué aumentando, y fijándose más el título que se le daba, ya no de Ichmul ni de Hocabá, sino DE LAS AMPOLLAS, como un dictado que sintetizaba toda la historia que de él se refería. Se asegura que por aquel tiempo y entretanto se le dedicaba una Capilla especial conforme á la disposición del Venerable Cura Huerta y deseo del Cabildo, se le colocó en el altar de ánimas donde permaneció mucho años, hasta que encontrándose al frente de la Diócesis el Ilmo. Sr. Obispo Cifuentes, que le profesó especialísima devoción, mandó erigir la Capilla, retablo y altar. Se asegura que para esta obra contribuyó eficazmente el Sr. D. Lucas de Villamil, de quien se dice haber sido milagrosamente curado de lepra, estando abrazado de la Cruz del Santísimo Cristo. Debíó también emplearse en la obra la parte de capital que para ese objeto dejó el Venerable Cura Huerta, y el Prelado hizo la solemne dedicación y colocación, de donde provino el error de asegurar que él había traído de Ichmul la milagrosa Imagen. Con las grandes lagunas de nuestros archivos, no ha sido posible encontrar la fecha en que se inauguró la Capilla, pero de todos modos ha debido ser después de 1659, porque en este año vino y tomó posesión del Obispado el Ilmo. Sr. Cifuentes, y aseguran sin variante la tradición y los apuntes de que atrás hemos hablado, que este Prelado fué el que hizo la erección de dicha Capilla y altar, y fomentó el culto de la prodigiosa Imagen.

Como desde 1642, en que el Ilmo. Sr. Obispo Alonso de Ocón fué promovido de esta Diócesis á

la de Cuzco, hasta 1659, en que llegó el Ilmo. Sr. Cifuentes, se habían pasado diez y siete años, sin que el país gozara, propiamente hablando, de la benéfica presencia de su Pastor, y habiéndose verificado en aquel período la traslación del Santísimo Cristo á esta ciudad de Mérida, vino con razón á enlazarse el primitivo recuerdo de esta monumental imagen con el nombre del Ilmo. Sr. Cifuentes, como el primer Obispo que de ella tan directa y devotamente se ocupó. Porque, como se ve, en aquellos diez y siete años, hubo ciertamente cinco Obispos, que fueron los Sres. Ipenza, Torres de Rueda, Ramírez de Arellano, Diez de Arce y Horta. El primero de ellos, el Sr. Ipenza, fué electo, pero no vino, pues falleció; los dos siguientes, Sr. Torres de Rueda y Sr. Ramírez de Arellano, el uno sólo hizo un año y pasó á México á gobernar el Virreinato, donde murió; el otro solamente gobernó trece meses y falleció, habiendo estado además, la mayor parte de este breve tiempo fuera de Mérida, huyendo de los disgustos que le ocasionaba el Gobernador Conde de Peñalva. Los dos últimos Señores Diez de Arce, y Horta, fueron preconizados Obispos de Yucatán en Roma, pero murieron sin venir á gobernar, ni se consagraron. Designado tenía, pues, Dios al Ilmo. Sr. Cifuentes, para que gobernando la Diócesis el espacio de diez y siete años, fuese el que en unión del Capítulo-Catedral presidiese y encaminase aquel culto tan grande y popular del Santísimo Cristo de los milagros ó de las Ampollas. Va ya para tres centurias que ese culto se inauguró con verdaderos prodigios, y á pesar de la notable decadencia religiosa de que se resiente nuestro calamitoso tiempo actual, EL SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS ha ido formando cada vez más no sólo la base de la fe católica en la

sociedad yucateca, sino también el más poderoso estímulo de ella, surgiendo siempre como lo que es, bandera de unión. Su Capilla en la nave norte de la Catedral, hacia un lado del extremo más interior, donde estaba antiguamente la de Santa Ana, embellecida y decorada con gusto, se ha tornado en corazón y centro de nuestra Basilica. La Cruz de la Imagen es de plata fina con *Invi* de oro. La misma Imagen tiene corona y clavos de oro y brillantes, permaneciendo siempre ennegrecida y ampollada como quedó en el incendio de que salió incombusta. La dicha Cruz tiene de alto 2 metros 75 centímetros, y la sagrada efigie mide de la cbellera al extremo de los piés, 1 metro 16 centímetros. (\*)

Después de las brillantes pruebas históricas aquí presentadas (1) con todos los fundamentos de la razón de ser del Santísimo Cristo de las Ampollas, diga el discreto y católico lector, si nuestro insig-

(\*) Cuando el Ilmo. Sr. Carrillo escribió la biografía del Ilmo. Sr. Cifuentes, la Cruz del Santísimo Cristo de las Ampollas descansaba en una peana de madera, forrada con lámina de plata en su parte superior, y la parte inferior, ó sea la plataforma, forrada con hojalata. La peana dicha ha sido sustituida con otra forrada toda de plata y fabricada en París: en su parte superior ostenta el escudo de esta ciudad de Mérida y debajo del escudo tiene una inscripción con letras mayúsculas, de relieve, la cual dice:

«ESTA PEANA SE DEBE A LA DEVOCION DE DON MANUEL ZAPATA BOLIO, QUIEN LA DEDICA AL SANTISIMO CRISTO DE LAS AMPOLLAS, PATRON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. AÑO DE 1903.»

En los cuatro frentes de la plataforma tiene las catorce estaciones del *Via-Crucis*, en relieve.

El Sr. D. Manuel Zapata Bolio, que fué vecino de esta ciudad y muy devoto del Santísimo Cristo de las Ampollas, falleció el 7 de Febrero de 1903: dispuso que la peana se hiciese, y sus hijos, cumpliendo el encargo de su padre, la mandaron hacer en París, y ese mismo año substituyó á la antigua.

(Nota de esta edición.)

(1) Con lo que aquí hemos escrito merced á un detenido estudio del asunto, y con la nueva luz de documentos inéditos y antes desconocidos, dejamos corregidos y rectificamos nuestros escritos anteriores en el mismo asunto, principalmente nuestro opúsculo intitulado: *El árbol de luz*, cuya última edición hizo el Sr. Gamboa Guzmán en 1887,

ne Obispo el Sr. Dr. y Maestro D. Fray Luis de Cifuentes, merece por su autorización al culto de esta Imagen, ser tachado de piedad indiscreta y de que ha instruido en el error á sus sencillos diocesanos. Diga si podrá aplicársele sin temeridad las palabras de Jeremías: *Pastores eorum seduxerunt eos*, como tan osadamente ha hecho el autor de los *Manuscritos inéditos*. Al contrario, la sabiduría, la prudencia, la acendrada piedad, la previsión del insigne Prelado, resplandecen más en haberse puesto enteramente de parte de ese culto, entrañado íntimamente con la catolicidad de nuestro pueblo, y por lo mismo, con su historia social y religiosa.

con errores históricos enteramente ajenos de nuestra voluntad, porque resultaban de los apuntes publicados en varias ocasiones con fechas trastornadas, del preliminar y de los versos de la Novena, y hasta de la misma inscripción puesta al pie del retrato del Sr. Obispo Cifuentes en la Sala Capitular, cuyas fechas se encuentran erradas. Ahora todas las nuestras están sacadas de documentos auténticos y originales que se conservan en nuestros archivos.